

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,788

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1897.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Lo que puede hacerse en Rio de Oro

III

La península de Rio de Oro, único punto de la costa sahariana que tenemos ocupado de un modo efectivo, está constituida por una estrecha lengua de tierra, de unos veintiocho kilómetros de longitud por tres y medio de anchura, paralela á la costa, de la que la separa una distancia de nueve á doce kilómetros, y orientada como aquella en la dirección ESE. Únela al litoral un istmo arenoso, sembrado de colinitas y peñotes, cuya anchura es de unos tres kilómetros, y que sigue la dirección de la costa y de la península en una extensión de otros diez, uniéndose á la primera por una playa de arena de cerca de tres kilómetros de largo por otro tanto de ancho en la península.

La península, cuyo suelo lo constituye una capa de calizas de dos metros de espesor, recubierta ligeramente de arena fina, es llana, en general, con ligeras depresiones y formando un plano inclinado de ESE. á ONO.

La costa ESE., bañada por las aguas del Atlántico, se eleva, por término medio, veinte metros sobre el nivel de las mismas; y la ONO., de siete metros de altura, está limitada por las de la bahía que forma la península con la costa. En cambio el istmo no pasa de dos á cuatro metros de altura sobre el nivel del mar, de modo que está perfectamente dominado por la península, la cual, cuando aún no se habían reunido las arenas que lo constituyen, formaba una isla: las cinco ó seis colinas que en él se notan, y que fueron un tiempo islote, alcanzan una altura máxima de veinticuatro metros, habiendo algunos que, como el llamado *Monte Decepción*, no tienen más que doce.

Cercano á este istmo, hay un islote situado en el interior de la bahía, al que se denomina *isla Herne*, y cuya extensión no pasa de unos tres kilómetros cuadrados, el cual, en la marea baja queda unido á dicho istmo, constituyendo otra de las colinas que dijimos lo dominan.

El conjunto rocoso de las colinas mencionadas constituye una segunda isla, separada de la de Rio de Oro por una parte del istmo arenoso, y de la costa por otro, tan bajo, que se supone que en las grandes mareas equinocciales llegan á rebasarlo las aguas del mar.

Con esta ligera descripción, sin necesidad de tener el plano á la vista, puede tomarse idea de las condiciones de defensa del conjunto que forma la península del Oro. Si se situaban atalayas en el grupo de colinas que constituyen el centro del istmo, los moros no podrían atravesar la playa de arena que forma de primera parte del mismo, sin ser avistados bastante á tiempo para que dichas atalayas se retirasen á la península, ó para que de ésta acudiesen fuerzas para la defensa, y como aquéllos son temibles en los ataques por sorpresa, y además, de querer seguir adelante con su intento, deberían atravesar aquellos tres kilómetros de playa, sin abrigo alguno que les preservase del fuego de los defensores de la colonia, establecidos en alturas que luego deberían escalar los agresores para tomarlas por asalto; y como aun conseguido esto les quedaría otro tanto por hacer al intentar el paso de la segunda parte del istmo, que separa la verdadera península del núcleo de colinas susodichas; y como, finalmente, para hacer todo esto deberían apoderarse antes de la isla de Herne, para lo cual, si no lo conseguirían—que no lo conseguirían—de buenas á primeras, tendrían que aguardar á que bajase de nuevo la marea, sufriendo, en tanto, sin poder preservarse de él, el fuego de la guarnición de la isla, dicho se está que con lo indicado basta para establecer un plan de defensa que hiciese la colonia inexpugnable para todos los indígenas del Sahara reunidos.

El comandante del *Vulcano*, en el

informe elevado á la superioridad en 20 de Abril de 1887, hacia notar que el fuerte del Estado debería edificarse mucho más el Norte de donde está hoy la factoría, cerca del continente, donde se encuentra el verdadero istmo, con muy poca anchura, que permite dominar fácilmente toda la península y contener cualquiera invasión del interior.

En el informe, contrario al abandono de Rio de Oro, redactado por don Rafael Torres Campos, por encargo de la Sociedad de Geografía comercial y aprobado por esta en junta general de 11 de Junio de 1889, se observaba que era fácil ser dueño de la península y tener á poca costa un edificio inexpugnable para todas las tribus reunidas, calculándose el coste del mismo en pesetas 10.000 á lo sumo.

En nuestra opinión, la colonia debería constar de tres núcleos. El primero, situado poco más ó menos en el punto donde se encuentra Villa Cisneros, al E. S. E. de la península; el agrícola, situado en la parte media de la misma, 9 kilómetros al N. de la anterior, en la depresión donde se encuentra el pozo denominado Tanurta; y el comercial, emplazado fuera de la península propiamente dicha, en el trapezoide formado por las cuatro colinas más avanzadas del istmo, en cuyo centro podría establecerse el mercado de contrataciones, situándose los edificios, almacenes y habitación de los factores provistos de una ametralladora ó cañón de tiro rápido cada uno, en las cimas de dichas cuatro colinas, sin perjuicio de que las mercancías no necesarias para las transacciones inmediatas, ó producto de éstas, se trasladasen á la isla de Herne ó á la península, para no tentar la codicia de los indígenas. Un fortín, ó simple reducto en dicha isla de Herne, y otro en el límite septentrional de la península, completarían un plan de defensas que no dejaría posibilidad ninguna de invasión de la colonia por los indígenas.

Aplicando á estas defensas el coste calculado por la "Sociedad de Geografía comercial," ó sean, 10.000 pesetas por edificio, el conjunto vendría á costar 60.000 pesetas, suma insignificante, que podría costear la colonia sin intervención del Gobierno. Y, por de pronto, ni esto sería necesario, pues bastaría situar en los puntos indicados las tiendas de los colonos factores, rodeadas por una trinchera de cestos ó sacos llenos de arena, y aún de faginas construidas con esparto, que se encuentra en la misma península, defensas suficientes para preservarse del fuego de los viejos fusiles de chispa con que van armados los moros.

En caso contrario, bastaría como hemos dicho colocar centinelas en los puntos indicados, y concentrar la defensa en el extremo septentrional de la península, construyendo en él un fortín ó un campo atrincherado.

Hasta la artillería podría suprimirse por innecesaria, dadas las inmensas ventajas que reúnen los fusiles modernos, Mauser, ó de otro modelo cualquiera.

DAMIAN FRAU.

CONFLICTO YANKEE-JAPONÉS

Recordarán nuestros lectores el rumor que corrió referente á una supuesta inteligencia entre los Estados Unidos y el Japón, contra España. Suponiase nada menos que el gobierno del segundo de estos países había prometido al del primero contribuir á la proyectada alianza con una suma de mil millones de pesetas, y con el concurso de sus ejércitos y de su escuadra, y por nuestra parte no estuvimos muy lejos de creer en la posibilidad de semejante alianza. En efecto; conocidas como son las miras de los japoneses sobre Filipinas y de los yankees sobre Cuba, era de temer que al vernos envueltos en dos guerras con los naturales de los países codiciados, la comunidad de intereses llegase á reunir contra nosotros

á los súbditos del Mikado y á los descendientes de los *squaters*; pero sea que unos y otros no se atreviesen contra España, sea que temiesen la intervención en nuestro favor de las potencias europeas, sea que no lograsen entenderse, sea, en fin, que nunca hubiera existido propósito alguno de alianza entre aquellos países, lo cierto que nada se ha vislumbrado que parezca confirmar la indicada posición; por el contrario, tanto como los yankees se han mostrado exigentes y descomedidos, han sido prudentes los japoneses, disimulando sus ambiciones y no saliendo de los límites de una rigurosa corrección. ¿Quiere esto decir que los últimos estén exentos de culpa, por lo que respecta á la insurrección tagala? De ningún modo, pero sí algo han hecho, no ha sido con la prontitud de que tantas muestras vienen dando nuestros amigos de Norte América, y aún podemos afirmar que más motivo de agravio tenemos de nuestros vecinos los franceses que de los habitantes del Imperio del Sol Saliente.

No ha muchos días se publicó un telegrama, procedente de Filipinas, en el que se hablaba veladamente de complicaciones allí sobrevenidas, y que hasta entonces solo se habían presentado en Cuba. Parecía quererse indicar con esto que alguna potencia extranjera había empezado á crear dificultades. Pero, ¿cuál era, en todo caso, esta potencia? No había de ser precisamente el Japón; si alguien se ha interpuesto allí alguna vez en nuestro camino, han sido Inglaterra ó Alemania.

Y, además, no ha vultito á tratarse del asunto, como si el rumor consignado hubiese resultado falso, ó como si todo hubiese quedado ateglado.

Tenemos ha tiempo motivo para recelar que las ambiciones japonesas se traduzcan en un movimiento tanto mayor, cuanto más adelante en progreso, población, riqueza y poder el imperio del Mikado; pues, como cien veces hemos dicho y repetido, en el caso no improbable de que estallase la temida guerra entre las naciones europeas, no podríamos contar con el apoyo de éstas para la defensa de nuestras posesiones, y nos hallaríamos limitados á nuestras propias y exclusivas fuerzas. Esta contingencia, digna de tenerse en cuenta, aumentaba en gravedad, al presentárenos como posible la alianza de los japoneses y los angloamericanos. Ambos enemigos, aislados, son ciertamente poco temibles para una nación europea; pero juntos, reuniendo sus tesoros, sus ejércitos y sus escuadras, y teniendo por auxiliares á tagalos y mambises, pudieran darnos un que sentir. Era y continúa siendo por lo tanto, de gran interés para nosotros, que se distanciaran el Japón y los Estados Unidos. Y esto es precisamente lo que se ha venido á realizar cuando menos nos lo esperábamos.

El Japón, que en las islas Filipinas no se atrevió con nosotros, había puesto sus miras en el archipiélago de Hawaii, á pesar de los propósitos de anexión que sobre el mismo abrigan los yankees, y últimamente, con motivo de los sucesos que ya conocen nuestros lectores, la nación del extremo Oriente, se decidió á recurrir á la fuerza, y á enviar un buque de guerra al archipiélago, para hacer valer sus pretensiones; y á su vez, los Estados Unidos, han mandado allí dos de sus barcos, disponiéndose á adoptar medidas para atajar á los japoneses y lograr la inmediata anexión de las islas Hawaii. Todo esto ha llegado en fin, á revestir los caracteres de un verdadero conflicto.

Ahora bien; en tales condiciones, los más elementales dictados de la política aconsejan fomentar este conflicto por cuantos medios estén á nuestro alcance, enconarlo, y hasta ofrecer nuestro apoyo moral y material á una de las dos partes contendientes, á la cual en último caso siempre nos convendrá más tener por amigo que por adversario.

¿Conviene la alianza con los Estados Unidos? ¿Les es conveniente á estos la nuestra? No. Por este lado no conse-

guiríamos nada, pues ni es fácil que por anexarse las islas Hawaii renunciásemos los yankees á la posesión de Cuba, ni nosotros somos los más indicados para ofrecer apoyo á enemigos tan irreconciliables y que tanto daño nos han hecho como aquellos, ni es fácil que los mismos busquen apoyo extraño en un conflicto con una potencia como el Japón; fuera de que tal alianza solo podría tener por objeto un caso aislado y transitorio.

Pero, en cambio, ¿no pudiera convenirnos la alianza con el Japón? Nosotros optamos por la afirmativa.

Es indudable que el imperio insular del Extremo Oriente vería con gusto en su poder el archipiélago Filipino; pero no es menos indudable que son pocas, por de pronto, las esperanzas que puede alimentar de ver este sueño realizado, pues no estamos tan escasos de fuerzas ni de prestigio, que ni en Cuba ni en Filipinas podamos sucumbir al empuje de pieles rojas ó amarillas. Pero el Japón está demostrando que no teme á los Estados Unidos, y á decir verdad, no creemos que tenga motivo para temerlos, pues que en realidad, allá se van las fuerzas de uno y otro Estado. Los que se atrevieron con un imperio como el de la China, á pesar de sus cuatrocientos millones de habitantes y de sus potentes acorazados, y le vencieron en toda la línea, bien pudieran repetir la suerte con una República de 60.000.000 de almas, cuya fuerza marítima y militar es más que disuñible.

Pero al Japón le convendría sobremanera la alianza con una nación europea cualquiera, y si esta nación era España, cuya historia es de las más brillantes, los japoneses, que no pecan de modestos, habían de sentirse enorgullecidos por ser aliados de nuestra amistad. Las escuadras y ejércitos reunidos de España y del Japón serían más que suficientes para dar en breve buena cuenta de las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos, y no sería entonces difícil hacer pagar caras á los yankees sus arrogancias y el apoyo que han prestado á los insurrectos, exigiéndoles una crecida indemnización de guerra, ya que en dinero les sobra lo que en nobleza les falta.

Con el importe de dicha indemnización, podríamos unos y otros construir nuevos y potentes buques de guerra, y emprender obras para el fomento de pública riqueza, y continuando aliados, esperar el día en que estalle el conflicto europeo, para dar satisfacción á las aspiraciones coloniales del Japón, permitiéndoles posesionarse del imperio chino, y adjudicándonos la que nos corresponde por la historia, la proximidad de nuestras posesiones, y la parte que tomamos en la guerra franco-cochinchina. Quizá entonces fuera fácil obtener del Mikado la cesión de la isla Formosa, que es, en cierto modo, una de las Filipinas.

Creemos que la cuestión merece que en ella se fije nuestra diplomacia con un poco más de elevación de miras de la en que actualmente se informa. Ocasiones como la actual no se presentan dos veces; y además, si por último hemos de reñir, acaso, con los Estados Unidos, bien vale la pena de que nos procuremos una alianza que no ha resultar tan temible para nosotros como la de una nación europea.

(D. M. DE B.)

EDICTO

Contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y canon de minas

Don Francisco Ruiz del Portal, nombrado interinamente Agente Ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 22 del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín Oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería."

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial*.

Córdoba á 25 de Junio de 1897.—El Agente Ejecutivo, Francisco Ruiz del Portal."

La guerra de Cuba

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 23.—Madrid 24 (450 m.)—General segundo cabo á ministro Guerra:

Fuerzas locales del Roque batieron gaupo en Rocobecos, é hicieron tres muertos.

Fuerzas locales de Limonar batieron, en Palmarito, á la partida de Clemente Gomez, haciéndole tres muertos.

El batallón de España batió á los rebeldes en Bonilla (Habana,) causándoles bajas, y tuvo un muerto y ocho heridos.

El general Maroto, en montes de San Joaquin, hizo dos muertos al enemigo.

Fuerzas de Valencia sorprendieron el campamento de Federico Núñez, en Ojo de Agua (Pinar del Rio) causándole dos muertos.

Presentados, 21.
El general en jefe está en Cienfuegos.—*Ahumada*.

VARIAS NOTICIAS

Nueva York 23.—Como prueba de lo mal que andan los insurrectos cubanos, el *Herald* de Nueva York publica hoy la noticia de que el titulado gobierno de Cuba, á petición de Máximo Gomez, se dispone á dar un decreto ordenando que sean fusilados todos los españoles á quienes se coja con las armas en la mano. Cuando tratan de apelar á estos procedimientos de terror, la situación de los insurrectos debe ser harto difícil.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del general Weyler dándole cuenta de la revisión que ha hecho de los expedientes de deportados cubanos.

Se autoriza en la resolución adoptada para que vuelvan á Cuba 93 deportados de los que hay en la Península; para que puedan ir á la Habana 25 deportados que están en la isla de Pinos, y para que 13 deportados permanezcan en la Península.

El general Weyler no ha transmitido los nombres de las personas á que alcanza su disposición; pero faltan todavía por resolver bastantes expedientes.

Resuelto el viaje de la familia real á San Sebastián para el día 2 de Julio próximo, S. M. la Reina solo recibirá en audiencia el sábado 26 del corriente, hasta que se reanuden aquellas á su regreso á la corte.

Dos decretos ha publicado el general Weyler en la *Gaceta* de la Habana.

Por el uno se indulta á 130 deportados que se hallan en la Península en nuestras posesiones de Africa y en la isla de Pinos.

El otro dispone que se emprendan con gran urgencia obras públicas en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas, dando con esto ocupación á mas de 3.500 jornaleros.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El manifiesto liberal.—Consejo de ministros.—Banquete.—De Cuba.—El futuro comisario régio.—Las Cortes.

A las cinco de esta tarde se han reunido en el Circulo liberal las minorías parlamentarias fusionistas para oír la lectura del manifiesto redactado por la ponencia de exministros.

El señor Sagasta, sin fatigarse, ha leído el documento en cuestión, que ha parecido de perlas á los presentes, siendo muy aplaudido por estos.

Después el señor Aguilera lo ha leído á los socios del Circulo, causando gran entusiasmo.

En los círculos políticos se concede indudable importancia á este acto de los fusionistas, especialmente al hecho de no reunirse las minorías en ninguno de los dos Cuerpos Colegisladores, lo cual significa que el partido liberal desea mantener el retraimiento aun con las Cortes suspendidas.

Los ministeriales procuran desvirtuar el efecto producido por el manifiesto y llegan á dudar que el partido fusionista pueda cumplir en el poder lo que ahora ofrece.

El consejo celebrado esta mañana en palacio ha carecido de interés. El señor Cánovas en su discurso de política interior y exterior, ha examinado, en tonos optimistas la cuestión cubana, rectificando las *mentiras* de los periódicos, y se ha ocupado tambien en el aspecto internacional que este asunto presenta para nosotros.

El señor ministro de la Guerra ha puesto á la firma dos decretos, uno nombrando secretario de la Dirección general de la guardia civil al general Montes Sierra, y otro para el de vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina al general de brigada señor Mesa y Queralt.

Esta mañana se ha celebrado en el restaurant de los jardines del Buen Retiro el banquete con que los Senadores y Diputados asturianos han obsequiado al general Suárez Inclán, recientemente regresado de Cuba.

El señor Pidal, en su brindis, ha dicho que Cuba, regada por tanta sangre española, no es ni podrá ser mas que española, y el señor Suárez Inclán ha brindado por el Ejército y especialmente por los soldados, que, según él, son los verdaderos héroes y los que defienden con verdadera tenacidad la integridad del territorio nacional.

El cablegrama de Cuba facilitado hoy á la prensa, no contiene más noticias de interés que la de hallarse en Cienfuegos el general en jefe.

Se ha dicho esta tarde por personas de verdadero prestigio, que el hombre civil que, en calidad de comisario régio, iría á Cuba, caso de que el partido liberal subiera al poder, sería el señor Maura, autor de las primeras reformas.

La indicación de este hombre parece que ha partido de un prohombre de filiación democrática, que ha ocupado un elevado puesto parlamentario, quien se lo ha manifestado hace tiempo al señor Sagasta.

Los ministeriales decían esta tarde que poco les importa el manifiesto fusionista, *sabiendo, como saben, que no se reunirán las Cortes hasta Enero, lo menos.*

AGENCIA EXPRESS.

24 Junio 1897.

Gacetillas

Procesion.—Anteayer, á las seis de la tarde, tuvo efecto la solemne procesion de la Octava consagrada en

la Santa Iglesia Catedral al Augusto Sacramento de la Eucaristía. Asistió nuestro dignísimo Prelado, y formaban parte de la comitiva los Cabildos Catedral y Municipal, el Clero parroquial, la Cofradía del Santísimo establecida en la capilla parroquial del Sagrario, la banda municipal de música y fuerzas de la guarnición. La concurrencia que asistió al solemne acto religioso invadía las calles del tránsito.

La primera verbena.—En la noche del miércoles último se celebró en la calle-paseo del Gran Capitán la primera de nuestras clásicas verbenas, como víspera de la festividad de San Juan Bautista. El número de concurrentes á la espléndida calle-paseo fué grande. En cambio, el de las máscaras fué tan reducido, que no llegó á media docena. Dos individuos que se disfrazaron á primera hora pasaron la velada en el depósito municipal, por no haberse provisto de la autorización de la Alcaldía. Fué una *juerga* completa.

El vigia.—Se tienen por importantes las caretas en verano.—Más no debe ser así — cuando se usan todo el año.

Teatro-Circo.—En cinco secciones se dividió anteanoche la función en el Teatro-Circo del Gran Capitán. *El padrino de El Nene, Caramelo, Cuadros disolventes, Tiple en puerta y La zingara*, principalmente las cuatro primeras, llevaron numerosa y distinguida concurrencia al favorecido teatro de verano. El público aplaudió á todos los artistas en sus papeles respectivos, obteniendo la repetición de algunos números, repetición hecha entre numerosos aplausos.

Triste situación.—Tenemos noticias de que la pobre mujer Josefa Gutierrez Coba, á quien el excelentísimo Ayuntamiento otorgó, en sesión del día diecisiete del corriente, 125 pesetas, para que pudiera trasladarse á Sevilla á someterse á la curación, en un establecimiento antirrábico, de las mordeduras que recibió de un perro, que parecía estar hidrófobo, ha regresado de la capital vecina, inoculada con el virus preservativo, pero su estado, por desgracia, es, en la actualidad, verdaderamente lamentable, pues le han sobrevenido síntomas alarmantes que le hacen aborrecer la comida, el agua y estar siempre en la oscuridad. Hoy ha sido trasladada por orden de la Alcaldía al hospital de Agudos. La infeliz tendrá un fin funesto, si los auxilios de la ciencia resultan insuficientes para aliviar su estado.

Pagos.—Se ha asegurado la pronta solvencia de los maestros de Priego, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Montemayor, Santaella y Santa Eufemia, por haber tenido éxito las gestiones hechas por nuestro amigo señor Gonzalez, Secretario de la Junta de Instrucción pública, para que la Delegación de Hacienda de la provincia haya hecho efectivas en la caja respectiva los intereses de inscripciones de dichos pueblos.

Sobre alcoholes.—Por orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de Hacienda, fecha veinte y uno del actual, ha sido prorrogado en esta provincia el plazo para la adquisición voluntaria de las patentes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y liciores, respectivas al presente año económico. Dicho plazo será de quince días, á contar desde el en que se publique el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día veinte y ocho del corriente la causa instruida en el juzgado de Luceña, por disparo: contra José Flores y Castilla, que sera defendido por el señor Py de Puyades y representado por el señor Orti.—La procedente del juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Juan Baena Ruiz, de cuya defensa está encargado el señor Montijano y de la representación el señor Alfaro; y la seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Pedro Ibañez Serrano. Los señores Contreras y Espinosa están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

Oficio de Angeles.—Se celebrará hoy en la parroquia de San Pedro por la niña Pilar Carbonell y Trillo-Figueroa, que falleció en Madrid el dieciocho del corriente.

Guerrita, en Jerez.—La corrida de toros verificada anteayer en Jerez de la Frontera puede calificarse de excelente. Los toros de Cámara resultaron buenos y mataron 14 caballos. Guerra, en su primero, empleó una

faena breve, en que sobresalieron tres pases superiores, dando media estocada como suya, por lo que oyó una gran ovación. A su segundo lo despachó de media estocada y un descabello. En su tercero, quinto de la corrida, y en un palmo de terreno, hizo prodigios con la muleta, siendo muy aplaudido. Citó á recibir, resultando un pinchazo en hueso, y terminó con un magnífico volapié. Ovación delirante. En quites y banderilleando al quinto, superiorísimo. Fuentes se deshizo de su primero de dos pinchazos y una estocada mojóndose los dedos. A su segundo lo despachó de dos medias estocadas, después de una faena superior de muleta. Dió fin del último de la corrida de un buen volapié, desde largo. En quites y banderillas estuvo bien.

Atención.—Hemos recibido atenta tarjeta circular del Licenciado en Medicina y Cirujía don Eusebio Blanco Sancha, en la que ofrece su casa y facultad en Calle Maese Luis, número 8. Agradecemos esta prueba de cortésia del señor Blanco, deseándole mucha suerte en su honrosa profesión.

Defunción.—En las primeras horas de la noche falleció anteayer en esta capital la apreciable señora doña Maria del Patrocinio Lovera y Navas, joven y digna esposa de nuestro estimado amigo don Nazario Hidalgo Corona, antiguo y probo empleado en las dependencias de la secretaría de la Diputación provincial. Los funerales en sufragio por el alma de la virtuosa compañera del señor Hidalgo Corona se efectuarán hoy, á las ocho de la mañana, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Acompañamos á la inconsolable familia en el profundo sentimiento que le produce la inesperada muerte de aquella apreciable señora.

Subasta.—El día treinta se subasta en Catete de las Torres el servicio del alumbrado público. El tipo es de 1.800 pesetas.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el del señor Medina Corella subasta pública de las alhajas procedentes de empeños hechos en el mes de Agosto último en la sucursal segunda de referido establecimiento benéfico, que no han sido renovadas oportunamente. La lista de ellas estará expuesta en la tabla de anuncio de la casa, pudiendo también verse en las dependencias de personas interesadas.

Solemnes cultos.—Con el mayor esplendor posible, tendrán lugar mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, las solemnes fiestas y procesion llamadas de Minerva, que la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida hace cuatro siglos en dicho templo, dedica anualmente á su augusto é inefable Titular. A las diez de la mañana se cantará una Misa solemne en la que oficiará una lucida orquesta y predicará el señor don José de Córdoba Torres, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y distinguido orador sagrado. Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, asistirá á este solemne acto, en el que oficiará de medio pontifical, y dará la bendición á todos los fieles, habiéndose dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los solemnes cultos que nos ocupan. A las seis de la tarde del expresado día de mañana, después de cantar en el Sagrario de nuestra grandiosa Catedral el Santo Rosario y la letanía, se organizará una solemne procesion con Su Divina Majestad, que recorrerá las últimas naves del suntuoso templo y el Pátio de los Naranjos, haciendo estación en la hermosa capilla de la Purísima Concepción, y terminando en el Sagrario, donde se dará á los fieles la bendición con el Santísimo. A estos solemnes actos asistirá una comisión del excelentísimo Ayuntamiento y una numerosa representación del insigne Seminario de esta diócesis. El hermano mayor ruega á todos los hermanos y hermanas de esta ilustre Cofradía, asistan puntualmente á estos solemnes cultos con la medalla que usan en las principales fiestas.

Alduño.—En el Asilo de Mendicidad hay depositada una caballería mayor concentrada anteayer en el arroyo de la Miel. La reclamación debe hacerse en las Casas Consistoriales.

La gran mona.—En la calle Cristóbal Colón hallábase tendido anteayer un individuo, roncando con la tranquilidad de un mozo de cordel. De la improvisada casa de huéspedes tuvo noticia el guardia municipal número 62 que, al despertar aquel de su báquico sueño, recibió en clase de inespera-

do chaparrón, un diluvio de insultos. Algunas criaturas tienen el despertar de los perros hidrófobos.

Telegramas.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido un despacho expedido en Córdoba el miércoles para el señor Diaz Rada, Lope Vega 2, que no estaba en referido domicilio al tratar de entregárselo. El día veinte y cuatro se depositó en referida estación otro para don Julio Hernandez, plaza de Santo Domingo 14, que se encuentra en el mismo estado.

El sexo bello.—Ha sido denunciada una mujer que en su domicilio, calle Domingo Muñoz, causó anteayer dos heridas en la cabeza á otra vecina de la misma casa. Hay dias terribles para las hijas de Eva.

Taurino espectáculo.—Con menos concurrencia que en la primera, se verificó anteayer tarde, en la plaza de toros de esta capital, la corrida de novillos por las *Señoritas toreras*. El ganado de don Francisco Lasso, de Almodóvar del Campo, dió mucho juego, pudiendo lucirse las jóvenes que forman la original cuadrilla. Las matadoras *Lolita* y *Angelita*, principalmente, oyeron merecidos aplausos.

Otro estreno.—En el Teatro-Circo del Gran Capitán se pondrá esta noche en escena por primera vez en Córdoba, el boceto lírico en un acto, en prosa y verso, de don Sinesio Delgado y los maestros Brull y Torregrosa, titulado *La madre abadesa*.

Obsequio.—Leemos en *El Guadalete*, de Jerez, del 24: "En el tren mixto de ayer por la mañana llegó á Jerez el aplaudido matador de toros Rafael Guerra, *Guerrita*, siendo recibido en la estación por sus numerosos amigos y admiradores, saliendo poco después para la magnífica posesión de campo titulada "La Granja", en donde algunos de sus amigos íntimos le obsequiaron con un espléndido almuerzo. Después, el aplaudido diestro, acompañado de los que le obsequiaron, visitó las hermosas cuadras donde tienen los señores Guerrero Hermanos sus magníficos caballos. Desde allí se trasladaron todos al depósito de Tempul y luego á casa del diestro Manuel Lara, *El Jerezano*, cuya visita agradeció este, manifestándole así al Guerra y á cuantos le acompañaban."

A veranear.—Se hallan actualmente en las playas de Santander, donde pasarán la estación de los fuertes calores, nuestros distinguidos amigos los señores duques de Almodóvar del Río.

Lo sentimos.—Continúa enfermo de algún cuidado nuestro antiguo y distinguido amigo el Ilmo. señor don Antonio del Castillo y Fernandez. Sinceramente deseamos que el señor Castillo encuentre pronto alivio en sus dolencias.

Dato preciso.—Para ayer anunciaba algunos chubascos el señor Noherlesoom en estas regiones, y que dice se reproducirán en los dias 28, 29 y 30. Tenemos presente el adagio de que "el agua por San Juan quita vino y no da pan."

Canto de angeles.—Muy distinguida fué la concurrencia que sin necesidad de invitaciones especiales acudió ayer á las nueve á la iglesia de San Miguel al oficio por el alma de la bella niña Maria Fernanda Fernandez de Córdoba y Martel. Presidía el acto el señor Gobernador civil, que tenía á su derecha á los señores Conde de Torres-Cabrera, García Lovera y Albornoz, y á su izquierda al señor marqués del Mérito, Martel (don Alfonso) y Fernandez de Córdoba (don Gonzalo).

Presupuestos.—Se han aprobado los de las cárceles de Córdoba, Hinojosa y Posadas, y el de las del partido de Pozoblanco, que asciende á 23.655 pesetas y 43 céntimos, reclusión de la primera tercera parte para construir allí una nueva cárcel.

Título.—Se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública el de Bachiller á favor de don Carlos Villaceballos y Lara.

Agua vá!—En la calle de Lireros fué anteayer obsequiado con el *superabill* producto del riego de unas macetas, un apreciable amigo nuestro. Pero, vamos á ver, ¿para qué sirven las ordenanzas municipales?

Denuncia.—Ha sido denunciado un individuo y su esposa que anteayer, en la puerta de Almodóvar, insultaron á los agentes de la autoridad. ¿Zambomba, y qué cosas!

Auxilio.—En la glorieta de la puerta de Colodro tuvo la desgracia de caer anteayer un individuo, que se frac-

turó una pierna. Fué conducido al hospital de Agudos, en donde continúa en grave estado.

Heces lanares.—Tres han aparecido en la dehesa de las "Que-madas", de este término, sin dueño conocido, y por orden de la Alcaldía, se han constituido en depósito.

Ceremonia.—Ayer, en la iglesia de San Hipólito, recibieron con gran solemnidad su primera Comunión las dos bellas hijas mayores de nuestro distinguido amigo y celoso Alcalde que fué de Córdoba don Juan Tejón y Marin, Victoria y Aurora, de once y diez años, respectivamente. La circunstancia de celebrarse el Sagrado Corazón de Jesús, hizo que la fiesta resultara brillante y con numerosa concurrencia de fieles. Fueron preparadas dichas jóvenes por el padre jesuita señor Sanchez Prieto.

Bronca y palos.—Cuatro individuos que anteayer promovieron escándalo, dándose de golpes en la calle Alvar Rodriguez, han sido denunciados por los agentes de vigilancia.

En suspenso.—Para llevar á efecto algunas reformas, ha sido suspendida la publicación del periódico bisemanal titulado *El Clarín*.

Destino.—Lo ha obtenido en la Remonta de Córdoba el primer teniente de caballería de la escala activa don Juan León Carrasco.

Juzgado.—El de esta capital llama á Ignacio de la Rosa Granados, contra el que se procede por hurto.

Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes.

Oposiciones.—El día treinta empezarán en Granada las de escuelas elementales de niñas.

Recolección.—De algunos puntos de nuestra provincia nos dicen que adelantan las operaciones de siega y continúa haciéndose en excelentes condiciones, debido á la alta temperatura que ha venido sintiéndose, siendo los resultados de la del trigo bastante buenos y los de cebada regulares, por lo que se nota alguna baja en los precios: no así en la de habas, pues las lluvias fueron tardías para esta semilla. En garbanzos tambien se espera una recolección bastante buena si no les ocurre algún contratiempo.

Pensamiento.—La ilusión podrá alegrar transitoriamente la vida, pero no se puede confiar en su espejismo, es mala garantía del cálculo y deja un vacío muy difícil de llenar.

Sección minera.—Se han solicitado 28 pertenencias de la mina de plomo "San Francisco", del sitio El Ingertar, término de Córdoba.

Cantar.—No hay que esperar dulces frases—de las bocas enfermas, que satisfacen su sed — en corrientes corrompidas.

Arbitrio.—El 27 se subasta en Monturque el de pesas y medidas, por el tipo de 1.500 pesetas.

Comité.—El tradicionalista de Bujalance ha quedado constituido en esta forma: *Presidentes honorarios*, excelentísimo señor Marqués de Cerralbo y señor Marqués de Valdeflores.— *Presidente efectivo*, don Joaquin Molina Valdelomar.— *Vicepresidente*, don Miguel Moreno Blanco.— *Secretario*, don Antonio García Mena.— *Vocales*, don Antonio García Llabra, don José Luque Junquet, don Pedro León y García, don Antonio Requena Alferez y don Pablo García Mantilla.

A la corte.—El martes salió de Baena, con dirección á Madrid don Natalio Rivas, ex-presidente de la Diputación provincial de Granada.

El mercado en Baena.—Trigo de 10 á 10'75 pesetas fanega.—Cebada á 4'75.—Yeros á 7'50.—Habas á 7'75.—Garbanzos de 14 á 15.—Aceite de 6 á 10'50 pesetas arroba, según clase.—Kilo de carne de vaca á 1'32.—Idem de borrego 92 céntimos.

Incendio.—La Alcaldía de la Rambla dá conocimiento de que en las primeras horas de la tarde del veinte y dos del corriente se declaró un incendio, sin que se conozca su origen, en parte de las mieses del predio llamado "Cortijo Nuevo del Privilegio", de aquel término. Aún cuando ha causado pérdidas de alguna consideración, pudo cortarse en breve plazo con el auxilio del personal de dicho cortijo y algunos otros trabajadores que se les agregaron.

Diputado.—El que lo es á Cortes por el distrito de Posadas, de esta provincia, don Luis Gamero Cirico, se encuentra actualmente en Sevilla.

Un ahogado.—La Alcaldía de Villa del Río participa que el día diez

VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación de la *Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.*

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

y nueve del actual, sobre las seis de la tarde, se ahogó en el río Guadalquivir Francisco Vargas Cantarero, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, natural y vecino de Bujalance, en el sitio nombrado el "Remolino", término de Lopera (Jaén) el cual apareció en las piedras del Carpio, de aquel término. Se dió aviso al juzgado y el cadáver fué trasladado al cementerio.

Nombramiento.—Ha obtenido el de auxiliar suplente de la escuela de niños de Puente Genil, don Fernando Martínez Jordano.

Repartimiento.—Hasta mañana está á la vista en el Carpio el de la Contribución territorial.

Llamamiento.—El juzgado de Castro del Río interesa la presentación de los que la noche del seis sustrajeron veinticinco duros de la Carnicería de Espejo.

En paz descansa.—Víctima de penosa enfermedad ha fallecido el lunes, á la avanzada edad de 72 años, nuestro respetable compañero en la prensa don Cayetano Cornet y Más, el redactor más antiguo del *Diario de Barcelona*. El señor Cornet y Más, maestro de periodismo de muchos de los redactores de los diarios barceloneses, era muy querido de cuantos le conocían. Durante una larga época de más de 30 años tuvo el inteligente periodista grande y merecido renombre bien conquistado con sus brillantes trabajos de información. Descanse en paz el querido compañero y reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Lo celebramos.—Según los últimos partes facultativos de que tenemos noticia, persiste la mejoría en la enfermedad del señor Obispo de Cádiz, y aumentan las probabilidades de que desaparezca la gravedad.

Fiesta taurina.—El día del Apóstol Santiago se verificará una en la plaza de toros de Jaén, en la que tomará parte la cuadrilla de *Señoritas toreras*, que matarán cuatro bichos de la ganadería de don Romualdo Jimenez. La empresa parece la forman unos vecinos de Priego.

Bibliografía.—Hemos tenido el gusto de examinar el *Memorandum de derecho Administrativo*; su autor es el distinguido escritor, secretario de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, don Gabriel R. España. Por lo que hemos podido apreciar, con el ligero exámen que acabamos de hacer del citado *Memorandum*, el autor no persigue otro objeto que el presentar una obra sumamente práctica á todos, una obra en que el estudiante de Derecho y el abogado puedan hallar los comentarios, observaciones y pareceres de los hombres que más han brillado en la interpretación de las leyes que nos gobiernan. El tomo, en tamaño 12º, de unas 250 páginas y elegantemente encuadernado á la inglesa, le ha publicado la importante casa Bailly-Baillière é Hijos.

Revista naval.—No cabe duda que el día de hoy ofrecerá la rada de Spithead uno de los espectáculos más importantes que hayan contemplado los siglos: nos referimos á la revista naval que pasará la reina Victoria y para la que ha reunido entre Portsmouth y la isla de Wight, ó sea en una extensión de ocho millas, algo más de 14.000 metros, todos los elementos que constituyen la singular importancia de su marina de guerra. A estas colosales fuerzas marítimas se unirán las que las demás naciones, en su representación, han dirigido á la revista. El gobierno no ha omitido medio ni sacrificio alguno para que la revista y las recepciones de que se trata sean dignas de la reina, de las flotas extranjeras y del almirantazgo inglés. Como es natural, la expectación domina en Portsmouth, como reina en Londres: todos los buques de vapor se han alquilado por compañías improvisadas, que los han convertido apresuradamente en gradas flotantes, cuyas plazas se ceden desde 25 á 300 francos. Las compañías de transportes marítimos de todos los puntos ingleses se han apresurado por demás á organizar servicios especiales para asistir á la revista, y gracias á la diligencia del almirantazgo, inquieto por la seguridad de las maniobras na-

vales y la de sus espectadores, podrá ponerse orden y concierto en lo que la prudencia aconseja, á pesar de las protestas de todo el mundo.

Cotización.—La del aceite se hace en Sevilla al precio de 44 reales y un octavo la arroba del nuevo.

En un teatro casero.—Felicito á usted, señora, por lo bien que ha representado su papel.—Usted es muy galante; pero para hacerlo bien es necesario ser joven y bella.—Nada de eso: usted tiene mucho talento y ha probado hoy todo lo contrario.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba

Debiendo sufrir variación las horas de oficina de la Delegación de Hacienda de esta provincia, según costumbre, y para facilitar las operaciones que dicho Centro tiene con esta Sucursal del Banco de España, esta Dirección, de acuerdo con el mismo, y para mayor comodidad del Comercio, se ha servido señalar, como en años anteriores, y desde primero de Julio próximo, las horas de despacho, en esta Sucursal, de ocho á doce de la mañana, si bien para el servicio de Tesorería estará abierta esta caja desde las siete de la misma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 25 Junio de 1897.—El Secretario, *Federico Heredia*.

"GRACIAS A DIOS Y A LA MADRE SEIGEL."

Quando llueve todos sobemos que las nubes están sobre nuestras cabezas. Los hombres jamás tienen esperanzas de recoger uvas de las espinas, ni higos de los cardos. En todas las cosas evidentes y claras se vé la ley de la naturaleza de causa y efecto; sin este conocimiento no tendríamos ciencia; la vida sería un enigma, un misterio inexplicable; no podría haber de nuestra parte ninguna acción sobre ninguna materia. Ahora averiguemos cómo se indica este principio en dos ó tres cartas que vamos á citar en seguida.

"Durante algún tiempo," nos dice un amigo, "había estado sufriendo de gastritis y por añadidura también de una especie de reumatismo que me impedía hacer toda clase de trabajo. De tiempo en tiempo sentía unos dolores tan fuertes que temí no poder sufrírselos por mucho tiempo; ningún tratamiento me produjo algún alivio benéfico. Un día el señor don Antonio Esturillo, boticario de este lugar, me aconsejó que tomase el célebre Jarabe Curativo de la Madre Seigel y cuán grande no sería mi asombro que desde el principio sentí que principiaba á mejorarme y solamente con dos botellas que tomé quedé radicalmente curado. Seguí las instrucciones de su librito al pie de la letra y ahora tengo el placer de felicitarlos por poseer un remedio tan maravilloso y en beneficio de otros que sufran como yo he sufrido, les autorizo á ustedes para que publiquen esta carta. (Firmado) Francisco Duerte Amador, Padul, provincia de Granada, 30 de Agosto, 1894."

"Durante muchos años," nos dice otra, "sufría muchísimo de reumatismo; ninguno de los muchos tratamientos que me apliqué me produjeron otra cosa que un alivio momentáneo y habiéndome dirigido mi atención á los notables efectos del uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en diversas enfermedades, me propuse emplearlo en mi propia dolencia y me cabe la gran satisfacción de decirles que me curó completa y permanentemente. Como otra prueba del poder de su remedio, agregaré, que mi sobrino Luisito tenía un tumor en la rodilla por cinco meses y que los médicos de Burgos querían cortárselo pero nosotros temíamos que dicha operación le dejase cojo; lo llevamos á tomar los baños, mas el resultado fué que en lugar de mejorarlo se empeoró de la rodilla y ahora, despues de haber tomado dos botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, puede caminar con entera facilidad. No tengo palabras con que expresarles mi infinita gratitud. (Firmado) Dominica Bartolomé, calle de Hernani, número 13, Bilbao, 31 de Julio 1894."

"Es con el mayor placer," nos dice también otro, "que hago público los beneficios que he obtenido de su excelente preparación. Por tres meses largos sufrí de un fuerte catarro con intensos dolores de cabeza, tomé purgas y otras medicinas sin obtener alivio alguno, pero al fin tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel en dosis de 20 gotas despues de cada comida. La primera dosis me alivió el dolor de cabeza y para poner término á la gran debilidad y pesadez de mi estómago y de mi cerebro, aumenté la dosis á 60 gotas y al concluir de tomar la segunda botella desapareció mi padecimiento como por magia. Ahora me encuentro completamente restablecido, gracias á Dios y á la Madre Seigel. (Firmado) Domingo Burgos, Viajante de vinos, Zaragoza 24 de Agosto, 1894."

En estas cartas tenemos las relaciones de la curación de reumatismo, catarros é hinchazones tumorosas por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel despues de haber probado otros remedios sin producirles ningún beneficio. ¿Cómo concluiremos?

La explicación es muy sencilla. Estos padecimientos locales resultaban de estar la san-

gre envenenada, provenientes de la fermentación del alimento en el estómago; siendo la verdadera enfermedad indigestión y dispepsia, la cual el paciente más ó menos sentía desde algún tiempo y suficiente para corromper su sangre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

Colegio de San Alfonso

de primera y segunda enseñanza y Academia incorporada oficialmente á la Escuela Superior de Comercio de Málaga, dirigida por don Antonio Córdoba y Navajas, exsubdirector y exprofesor del Colegio de San Fernando

Desde el primero del próximo mes de Julio quedarán abiertas las clases de repastos de las asignaturas de la segunda enseñanza, de las que constituyen las carreras de Comercio, y las de preparación para el exámen de ingreso. Para mayor garantía en los resultados, la dirección de este centro cuenta, para el desempeño de dichas clases, con un claustro de profesores elegidos entre los más acreditados de esta capital.

También se abrirán, y serán desempeñadas por jefes y oficiales del ramo, clases de preparación completa para el ingreso en el cuerpo de Correos y Telégrafos en la próxima convocatoria.

ATENCIÓN.—Certifico

que habiendo experimentado cantidades de remedios y de píldoras para curarme de presión de vientre, hemorroides y dolores de cabeza, pude curarme de estas molestias solamente usando las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN. Es con toda satisfacción que paso el presente certificado sobre la supremacía de estas píldoras.—Alberto Rangel, sastre.—(Firma reconocida.)

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

BOCA Y MUELAS.—Las

tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno, el que usa á diario el inmejorable dentífico «Licor del Polo de Orive». Frasco, 6 reales en toda farmacia y perfumería. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Interesante á todos

Reapertura del catón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas par hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: embotinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro le colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de ocho á diez en la farmacia de San Pedro

Los Salicilatos de Bismuto

Y CÉRIO DE

VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidánsen en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de doña Rafaela Rico y de más difuntos.

—Primer día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito de esta ciudad, y el Apostolado de la Oración, celebrarán en el presente año en honor

del mismo Amantísimo Corazón. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, seguirá el Rosario y sermón, que predicará el R. P. Pedro Merlín, de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

—Mañana quinto día de solemne novena que la Comunidad de RR.PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona: dará principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo del señor doctor don Pedro Serrano. Hay concedidas muchas indulgencias.

—Segundo día de novena al Delfico Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de Santa Marina.

—Hoy darán principio en la real iglesia de San Pablo los solemnes cultos de los quince sábados del Rosario, en honor de sus quince misterios: á las siete y media de la mañana Misa de Comunión, y al toque de oraciones se rezará el santo Rosario, misterios y letanía cantada, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, meditación sobre el misterio, oraciones propias de cada día, Salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concede una indulgencia plenaria á todos los fieles que practiquen dichos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias. Estas y todas las concedidas al santísimo Rosario serán aplicables á las almas del purgatorio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho finado.

Sus hijos, hijos políticos, hermano, nietos, biznietos, hermana política, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—El juguete cómico, *La tonta de capirote*.

Segunda sección, á las diez.—Estreño del boceto lírico en un acto, *La Madre Abadesa*.

Tercera sección, á las once.—El sainete lírico, *El Padrino de "El Nene, ó ¡Todo por el arte!*

Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela, *El Gaitero*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'25 ptas.—Sillas con entrada, 60 céntos.—Anfiteatro con idem, 35.—Entrada para palco, 35.—Entrada de grada, 15.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 25 (11 mañana).

Afirmase que el nuevo embajador yankee que vendrá en breve á España trae apremiantes instrucciones del presidente McKinley.

"El Imparcial," censura el Manifiesto de los liberales.

Madrid 25 (11'15 noche.)

El Gobierno desmiente que el cabecilla Monteagudo fusilará á 36 prisioneros españoles.

Han sido puestos en libertad, bajo fianza, los tripulantes del vapor filibustero "Dauntless."

Madrid 25 (11'45 noche).

Las líneas telegráficas están retrasadísimas á causa de las tormentas. Con este motivo le anticipo la hora.

Algunos fusionistas culpan al señor Castelar de las deficiencias de que adolece el Manifiesto de Sagasta.

El jefe de los liberales niega que corrigiera el Manifiesto después de redactarlo la ponencia.

Madrid 26 (12'15 madrugada).

El lunes se firmará el decreto de prórroga de los presupuestos, con las modificaciones aprobadas por las Cortes.

El "Morning-Post," asegura que Mr. Sherman ha recibido informes de Cuba que producirán gran sensación.

Madrid 26 (2'10 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido de Manila dice que en los barrios extremos de Cavite grupos de tulinases secuestran á algunas personas, exigiendo dinero por su alimentación.

Han sido distribuidas fuerzas en diferentes puntos con objeto de evitar los secuestros.

En los montes de la provincia de Lujón se encuentra Aguinaldo con otros cabecillas.

Bátese á las partidas que bajan de noche al llano con el propósito de aprovisionarse.

En estos encuentros se les mató 75 rebeldes.

Madrid 26 (3'20 madrugada)

Telegrafían de Washington que se ha celebrado la vista del proceso seguido á los tripulantes del "Dauntless."

El tribunal los absolvió á todos alegando que no existían pruebas bastantes.

Esta noticia ha causado malísima impresión.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)

Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignón, 1890.—Lyón, 1894.—Burdeos 1895.—Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthracnosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA CARBONELL Y COMPAÑIA CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Aviario: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

CYCLOS IMPERATOR ANIS GERALDINE

81, Faubourg St. Denis, 81, a PARIS. Venta al por mayor. Bicycletas de precisión. 140 pesetas. Catálogo español con fotografías gratis.

PARA SEÑORAS!!!

PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA LAS MANOS. ESTILO ANTICUO, ESTILO MODERNO. Aplicables para toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasas, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLISIMO

Representante general en España

W. Barringer, Especería 3.—Málaga

SE NECESITAN AGENTES

Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ

FÁBRICA DE SANTA MATILDE

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE HORCAJO

TERMINO DE LUCENA (Córdoba)

AGUAS CLORURADO-SODICAS SULFUROSAS

Enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, úlceras etc., y en todas las afecciones que reclamen medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Gran instalación balnearia, piscinas generales, gabinetes con tinas de mármol, piano, periódicos, jardines, paseos y alamedas.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIORA CHAMPAGNE

ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ

(S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS)

EXPORTACION A TODOS PAISES

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse a don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta a las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL. VISTOSAS. VEGETALES AZUCARADAS. SEGURAS. EL GRAN PURIFICADOR. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Fértil de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Al que presente síntomas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

INJECTION BROU. PRESERVATIVA INFALIBLE. Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes.

Desde el día se arrienda la casa número 11 calle Ancha de la Magdalena. En la especería de enfrente darán razón, así como la llave.

Se vende un piano inglés de mesa, en muy buen estado, de los mejores en su clase, y apropiado para estudio, para verlo y tratar de su precio, plazuela de la Magdalena número 9.

Se venden los pastos del cortijo de la "Loma", situado en la ca. pta. de Montoro, con buenos abrevaderos y propio de doña Dolores Agnayo, viena de Pedro Abad.

Desde el día se arrienda el portal donde ha tenido la barbería don Rafael Figueroa, calle de la Concepción 29; en la misma darán razón.

ESPIGADERO. Se vende la esgría y agostadero del cortijo del Albigio, inmediato a Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovers número 16.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calle de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para ver a y tratar, Alfaro 14 informarán.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 29 calleja Huerto de San Pablo, con cómodas y espaciosas habitaciones, cuadro y contador, de agua potable. También se arrienda desde el día ó desde San Juan la número 17, en la segunda calleja del Huerto de San Pablo, con buenas y cómodas habitaciones y graneros: para tratar con su dueño, Rafael Romero, en la número 29, primera calleja del Huerto de San Pablo.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 21 calle Buen Pastor. También se arrienda una cochera, cuadro para seis plazas, pajar, graneros y habitaciones, en la calle de San Fernando 108: para tratar, con su dueño, San Eulogio J.

Se arrienda una casa de nueva planta con todas las comodidades que se puedan desear, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: para tratar, Manelles 6, ó San Fernando 145.

Arriendo. Se hace de la casa número 21 calle Buen Pastor. También se arrienda una cochera, cuadro para seis plazas, pajar, graneros y habitaciones, en la calle de San Fernando 108: para tratar, con su dueño, San Eulogio J.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis. Mal de Garganta, Romadizo y Tisis. Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PILDORAS DEL DR. AYER CON PURGANTES.

PANCREATINA DEFRESNE. Acopiada por la Armada y los Hospitales de París. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadizos gástricos, Congestiones, cólicos ó prevenidos.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Cristo de San Rafael número 13, barrio de San Lorenzo, y un apartado bajo de la casa número 15 calle Conde Aranales, y el piso alto de la casa número 17 de la calle Huerto de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones, cocina y aparatos para luz de gas: para tratar del precio y condiciones, con el dueño, calle Horno del Duende num. 2.

En la portería de la Casa Socorro-Hospicio se venden canarios y jaulas para los mismos, á precios económicos.

Se arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadras, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro 2, farmacia.

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE DE BERNARDO ALBA

23, OLLERIAS 23.—CÓRDOBA

A los dueños de molinos aciteros les participo que esta casa ha sido privilegiada por 20 años por la invención del aparato PROPULSOR HILIDINAMOMETRICO ALBA, aplicable á todas las prensas, con cuyo aparato se hace una presión equivalente á la que desarrollan las hidráulicas, siendo su mecanismo tan sencillo que puede ser movido por la sola fuerza de un joven. Para probar la bondad de repetido aparato, en el Real de la feria de esta capital se encontrará de manifiesto, para los que deseen examinarlo, y á más de en otros puntos, se hallan instalados y funcionando varios: uno en Montilla, casa de don Miguel Urbano; otro en Castro del Río, molino de don Pedro Toledo Alcántara, y otro en Villanueva del Rey, posesión de don Pedro García Márquez, donde también pueden verse.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Viva, Alta de Santa Ana número 11.

En la calle de Estrados número 26, está en arrendamiento desde el día de San Juan el piso principal de la casa, con disfrute de agua de plé y espaciosas habitaciones. Informarán, en la misma casa.

Se vende una cómoda de acaesitas: para ver los objetos y tratar, Gutiérrez de los Ríos 49, donde también se arrienda un portal con trastienda.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján núm. 3 5, y sin número; desde San Juan próximo de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena, y desde San Miguel, 29 de Septiembre venidero, de la huerta nombrada "Leal"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Padregosa 26.

Se vende la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12: para tratar, Romero Barró 17.

En el baratio del «Abuelito», situado en la plaza de la Corredora, portales de don José Sanchez, y en el señalado con la letra A, se compran toda clase de objetos antiguos y modernos, como también libros de menajes de casa, cuadros y toda clase de artículos.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de Pompayos número 3. Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.

Calle Empedrada números 1 y 3. Calle Badanas número 12. Calleja de Pastores números 6 y 18. Calle del Liceo número 40. Calle de Frías número 40. Calle Humosa número 13. Calle Hinojares número 9. Calle García Lovera 12. Calle Mayor de San Lorenzo número 154.

Calle del Aceituno número 4. Calle de la Banda número 18. Calle Diego Méndez número 15. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle del Realejo número 97. Calle de la Feria número 2. Calle de los Angeles número 7. Calle Alfonso XII, número 63. Calle de Cedaceros, ó Postrera, número 8.

Calle Almazor número 46. Calle del Lustre número 7. Calle del Hornillo número 7. Calle Juan Rafo número 27. Calle Pedro Verdugo número 14. Plazuela de la Agerquía número 18. Calle de los Cidros número 3. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle Puerta del Ovario, rúm. 28. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 55.

Nodrizas. Se necesita una para casa de los padres, que sea primeriza, con leche de dos á tres meses, con personas que la garanticen: para tratar, en el Campo de la Merced, calle Adarve 18.

Almoneda. Se vende una urna con un Santo Cristo, una sillería y varios muebles. Darán razón, plazuela de San Pedro 6.

Se han extraviado de la casería de San Pablo tres caballerías con las señas siguientes: una jaca capada, castaña, con la talla escasa, de seis á siete años, con las crines y cola despendidas. Un mulo romo, cerrado, menos de la talla, pelo pardo; otro idem, castellano, cerrado, pelo negro, menos de la talla. Su dueño, Arroyo de S. Lorenzo.

Venta. Se hace de un mostrador nuevo, estantes con casilleros, dos zafres de quince arrobas y una de diez, dos pipotes, uno de ocho arrobas y otro de cuatro, de vinagre, juego de medidas de madera antiguas y modernas, salvillas y juego de medidas de aceite y petróleo, doce espertas de palma, treinta sacos, maquina de café, cuchillo para bacalao, peso de báscula y pesas, un cajón para cebada y orzas y tinajas para aceitunas: para ver los objetos y tratar, Gutiérrez de los Ríos 49, donde también se arrienda un portal con trastienda.

Arrendamiento. Desde el día se verifica el del cortijo nombrado «Cubas», término de Castro del Río, con 275 fanegas de tercio, con buenos aguaderos en el río Guadajocillo, siendo las casas del señorío: para tratar del precio y condiciones, con su propietaria, doña María del Valle de la Puerta y Fernandez de Córdoba, en Montilla.

Venta. Se hace de una cómoda, unos jarrones, macetones de aureolas y macetas de colgar: dos sofás, una cama de nogal de figura, varios cuadros y muebles de todas clases: en la calle de Armas sin número, taberna de la esquina, darán razón.

Venta. Se hace de dos tomos del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón; dos tomos de la Historia de la guerra de Francia y Pusia en 1870; dos tomos de la Ilustración Militar Revista de la Biblioteca Económica del Ejército y Armada, y de la Historia de España Ilustrada, trece entregas sueltas en buen estado, en precio bien económico. Darán razón, Madera beja número 61.

Desde San Miguel próximo se arrienda e cercado y varias suntuas de monte bajo de la dehesa de los Villares: para tratar, Moriscos 52.